Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) PARA PERSONA NATURAL (PROFESIONAL)
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales realizar la inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC), mediante la presentación de los requisitos correspondientes en las diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de la inscripción del Registro Único del Contribuyente (RUC), a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras), profesionales. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • RUC inscrito de persona natural para ejercer su actividad económica como profesional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** **Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial:** • Cédula de identidad (Presentación física o digital) • Certificado de votación (Presentación física o digital) • Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente • Título profesional registrado en la página del SENESCYT **Requisitos alternativos para el canal presencial (suplen la presentación de un requisito básico):** • Pasaporte ordinario (Presentación) • Certificado de presentación (Presentación) • Certificado de exención (Presentación) • Licencia de conducir (Presentación física o digital) **Requisitos para realizar el trámite en línea:** • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea **Requisitos para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:** • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea • Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente • Solicitud de inscripción de RUC naturales • Título profesional registrado en la página del SENESCYT **Requisitos Específicos:** **Segmentos específicos o terceros autorizados:** • Carnet de refugiado • Carta de autorización en línea • Poder general o especial
	Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir al centro de atención del SRI
2. Solicitar el turno
3. Esperar el turno
4. Acudir a la ventanilla de atención
5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo
6. Recibir contestación

Procedimiento para realizar el trámite en línea:

1. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec
2. Ingresar a SRI en línea
3. Ingresar número de identificación y clave
4. Escoger la opción inscripción
5. Aceptar términos y condiciones
6. Ingresar información general del contribuyente
7. Ingresar medios de contacto
8. Ingresar dirección de domicilio
9. Ingresar dirección del establecimiento matriz
10. Ingresar actividades económicas
11. Ingresar actividad económica principal
12. Resumen información ingresada
13. Confirmación de inscripción de RUC

Procedimiento para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:

1. Ingresar a la opción SRI en línea del portal: web www.sri.gob.ec
2. Escoger en el panel de control "SRI en línea"
3. Seleccionar "Iniciar sesión"
4. Ingresar el número de RUC y clave
5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones"
6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos"
7. Seleccionar el servicio del trámite que desea ingresar
8. Escoger y cargar los requisitos y anexos solicitados
9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar
10. Ingresar los datos para la notificación
11. Terminar la carga del trámite en la opción “Finalizar”
12. Seleccionar la opción "Aceptar"

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/

Base Legal

- Resolución NAC-DGERCGC17-00000587. Art. TODOS.
- Resolución NAC-DGERCGC18-00000417. Art. TODOS.
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes. Art. 2.
- Ley de Registro Único de Contribuyentes, RUC. Art. 3.

Contacto para atención

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

ciudadana

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	2450
2025	06	0	2051
2025	05	0	2017
2025	04	0	1990
2025	03	0	2026
2025	02	0	1993
2025	01	0	1993
2024	12	0	2017
2024	11	0	1938
2024	10	0	1956
2024	09	0	1951
2024	08	0	1926
2024	07	0	1914
2024	06	0	1893
2024	05	1	1877
2024	04	0	1848
2024	03	0	1804
2024	02	0	1857
2024	01	0	1922
2023	12	0	1958
2023	11	0	1905
2023	10	0	1829
2023	09	0	1803
2023	08	0	1891
2023	07	1	1833
2023	06	0	1841
2023	05	0	1721
2023	04	0	1783
2023	03	1	1807

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	2253
2022	12	4	1712
2022	11	1	2002
2022	10	7	2472
2022	09	9	2677
2022	08	0	2304
2022	07	1	2238
2022	06	1	1916
2022	05	0	2132
2022	04	0	2239
2022	03	4	2316
2022	02	0	2258
2022	01	1	2225
2021	12	0	1570
2021	11	1	1992
2021	10	0	1960
2021	09	0	2234
2021	08	0	1901
2021	07	0	2345
2021	06	0	2402
2021	05	0	991
2021	04	0	1401
2021	03	0	1901
2021	02	0	1609
2021	01	0	1788
2020	12	0	326
2020	11	0	348
2020	10	0	508
2020	09	0	414
2020	08	0	470
2020	07	0	548

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	06	0	445
2020	05	0	201
2020	04	0	78
2020	03	0	125
2020	02	0	239
2020	01	0	391
2019	12	0	190
2019	11	0	369
2019	10	0	323
2019	09	0	395
2019	08	0	227
2019	07	0	262
2019	06	0	1060
2019	05	0	1605
2019	04	0	1938
2019	03	0	1636
2019	02	0	1692
2019	01	0	1854

Firmado electrónicamente por:
HENRY PAUL CHAVEZ ESPARZA
Validar únicamente con FirmaEC